



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00350301- -UNC-ME#FP

---

VISTO:

La RHCD-2022-102-E-UNC-DEC#FP que aprueba la conformación del Comité Evaluador del Ciclo Medio que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/as Profesores/as cuya designación por concurso venció en el período comprendido entre el 01/11/2019 y hasta el 31/10/2020; y

CONSIDERANDO:

Que los/as miembros estudiantes designados/as no cumplen con los requisitos reglamentarios, por lo que deben ser reemplazados/as.

Que este cuerpo propone en su lugar a María Sol Rodríguez, a Franco Nadin y a Isaías Wilson Batista.

Por ello, en sesión del día de la fecha, de acuerdo a lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza y por mayoría,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

R E S U E L V E

Artículo 1º: Rectificar el ANEXO (IF-2022-00552564-UNC-SAC#FP) correspondiente a la RHCD-2022-102-E-UNC-DEC#FP, solo en lo que respecta a los miembros estudiantes Titular y 2º Suplente que conforman el Comité Evaluador del Ciclo Medio, que analizará los méritos académicos y la actividad docente de los/as Profesores/as cuya designación por concurso venció en el período comprendido entre el 01/11/2019 y hasta el 31/10/2020, los que quedan designados según el siguiente detalle:

- Titular Estudiante: María Sol Rodríguez
- 1º Suplente Estudiante: Franco Nadin
- 2º Suplente Estudiante: Isaías Wilson Batista

Artículo 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, elevar al H. Consejo Superior y archivar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A UN DÍA DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS.

